

LA PRINCEPS DEL HONESTO Y AGRADABLE ENTRETENIMIENTO
DE DAMAS Y GALANES (ZARAGOZA, 1578) DE STRAPAROLA:
HALLAZGO DE UNA EDICIÓN PERDIDA¹

DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ
Universidad de Málaga

Como no es inusual en la historia de la cultura, quienes que se dedican a gestionarla desde los medios de producción y difusión son también generalmente los que más se preocupan por introducir novedades, reinventar modelos y, en definitiva, transformar el *status quo*, maniobras que inician y llevan a término, eso sí, según sus propios intereses de mercado. Así como, en el Siglo de Oro, la historia de la picaresca en España no se entiende en su totalidad sin tener en cuenta el nombre de un librero como Luis Sánchez, según sugirió C. Guillén², o la difusión impresa de las colecciones de los mejores ingenios

¹ Con esta nueva aportación voy cumpliendo el programa de trabajo que he anunciado en mi ensayo «En el origen de la novela corta: los *novellieri* en España», *Arbor*, 187, 752 (noviembre-diciembre), 2011, págs. 1221-1243. En este artículo sobre el *Honesto y agradable entretenimiento* de Straparola, recupero algunas ideas y ciertas notas de ese estudio abarcador. Como otros que siguen estas directrices, dejo constancia de que todos se encuadran en las líneas de investigación de dos proyectos paralelos en los que participo, comprendidos ambos en el plan Nacional de I+D+i (subprograma FILO) del Ministerio de Ciencia e Innovación: «La recepción y el canon de la literatura española del Siglo de Oro en los siglos XVIII, XIX y XX» (FFI2009-10616), cuyo investigador principal es J. Lara Garrido, y «Pampinea y sus descendientes: “novella” italiana y española frente a frente (i)» (FFI2010-19841), dirigido por I. Colón Calderón.

² C. Guillén, «Luis Sánchez, Ginés de Pasamonte y los inventores del género picaresco», en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, 1, Castalia, Madrid, 1966, págs. 221-231. Recogido más tarde en su libro *El primer Siglo de Oro*, Crítica, Barcelona, 1988, págs. 197-211.

(dramáticos y poéticos) carece de sentido si no la ligamos al gremio de los libreros e impresores, la trayectoria de la novela corta está forzosamente unida a un traductor baezano, Francisco Truchado, que tuvo una significativa labor pionera en la importación del modelo narrativo procedente del *Decamerón*. Su traducción —aunque no íntegra— de *Le piacevoli notti* de Giovan Francesco Straparola supuso en el último tercio del siglo XVI un sugestivo acicate para que otros traductores y libreros entendieran y aceptaran —quizá con menos prontitud de la esperada— la necesidad de echar mano de los novelistas pos-boccaccianos que estaban triunfando en la Italia tardo-renacentista para re-remozar el enteco panorama narrativo español; de esta forma quizá «los naturales» (es decir, los españoles) se entregarían a hacer «lo que nunca han hecho, que es componer novelas»³.

Fue a principios de los setenta cuando Truchado comenzó a traducir la obra de Straparola, a la que dio por título *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*⁴. Con algo más de veinte años (en 1574, primera fecha que nos sale al paso en la brevísima prehistoria editorial que narraré en estas páginas, contaba con veintisiete años)⁵ preparó la traducción (incompleta y con importantes modificaciones sobre el original) de la primera parte de la obra de Straparola⁶. El resultado que ofreció Truchado fue una colección de seis

³ Estas palabras entrecomilladas pertenecen al prólogo (al que de un modo u otro se ha recurrido siempre para comprender el adormecimiento en el que yacía la novelística española) que Gaitán de Vozmediano estampó al frente de su traducción de Giral di Cinzio, *Primera parte de las cien novelas*, Pedro Rodríguez, a costa de Julián Martínez, Toledo, 1590, fol. 5.

⁴ El texto original (cuyas dos partes aparecieron en 1550 y 1553 respectivamente) ha sido presentado modernamente en una cuidadísima edición (en dos tomos) a cargo de D. Pirovano, Salerno Editrice, Roma, 2000. Sobre la trayectoria editorial de esta obra, hay que remitir necesariamente a su exhaustivo artículo «Una storia editoriale cinquecentesca: *Le Piacevoli notti* di Giovan Francesco Straparola», *Giornale storico della letteratura italiana*, CLXXVII, 580, 2000, págs. 540-569.

⁵ Para estos datos biográficos de Truchado es necesario tener en cuenta las diversas noticias aportadas por P. M. Cátedra en su libro *Imprenta y lectura en la Baeza del siglo XVI*, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 2001. Cátedra, entre otras informaciones de relieve apoyadas con documentos de archivo, relata el episodio del encarcelamiento de Truchado y la polémica entre los gerifaltes de la Universidad de Baeza, en la que el traductor de Straparola ejercía como bedel.

⁶ Ahora es preciso acudir al preciso trabajo preparado por M. Federici en su Tesis doctoral, cuyos tres tomos (el primero dedicado al estudio de la obra y los dos siguientes a la edición de la traducción de Truchado) se pueden consultar en línea: <http://padis.uniroma1.it/handle/10805/1016> [22/12/2011]. En el análisis general de la traducción, Federici, que presenta una edición crítica del texto, analiza con minuciosidad la transformación que sufre la obra de Straparola en manos de su traductor, desde aquellas cuestiones macrotextuales hasta la alteración de frases y términos que, permitidos por «la libertad italiana», como reconocía Truchado, rechinaban en la España contrarreformista. Este estupendo trabajo me exime ahora de insistir en las infidelidades del traductor con respecto al texto italiano; de la misma forma, me apoyo ahora en su ponderado *status quaestionis* editorial y bibliográfico para evitar la repetición de datos que ya han sido bien precisados. Federici, sin embargo, no ha podido tener en cuenta esta edición de la que ahora doy noticia, desconocida por críticos y bibliógrafos

noches, cada una con cinco novelas contenidas, salvo la última, en la que incorporó una novela y media. Esta novela inconclusa (que carece de la típica rúbrica, es decir, de la sinopsis argumental) fue continuada en la *Segunda parte del honesto y agradable entretenimiento* (Baeza, 1581), en cuya séptima noche el lector puede terminar de leer el texto incompleto. Fue esta la primera colección de novelas italianas (salvando las versiones al castellano del *Decamerón* que desde finales del siglo xv y hasta mediados del xvi corrieron manuscritas e impresas)⁷ en ser traducida y editada en España, y sin duda representa, por determinados avatares en su itinerario bibliográfico y por el ulterior éxito de difusión, la más sugestiva desde el punto de vista editorial.

La primera edición de la que bibliógrafos y estudiosos tenían constancia hasta ahora era la bilbaína, impresa a costa de Juan Ruelle en 1580. Sin embargo, algunos datos contenidos en el paratexto de esta edición (como las diferentes licencias que contiene la obra, fechadas en Madrid y Zaragoza, en 1574 y en 1578 respectivamente) han hecho pensar con cierto fundamento que podría haber una edición anterior que no había llegado hasta nosotros. Esta sospecha se ha confirmado recientemente, cuando he podido descubrir la edición perdida de esta traducción de Straparola, que apareció, costeada por Pedro Ibarra, en el taller zaragozano de Juan Soler en 1578.

en general. No insistiré en la ausencia de este testimonio en las bibliografías generales y locales; valga como muestra el ejemplo de la *Bibliografía aragonesa del siglo xvi (1501-1600)* de Juan M. Sánchez, en la que no hay ni rastro de esta edición (los dos tomos de su obra, ahora reeditados facsimilarmente, con introducción de R. Moralejo Álvarez y L. Romero Tobar, en Arco/Libros, Madrid, 1991, aparecieron originariamente entre 1913 y 1914). Solo he hallado registrada esta edición en el catálogo recentísimo editado por A. S. Wilkinson, *Libros Ibéricos: Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Brill, Leiden, 2010, pág. 705. En esta aportación que presento en las páginas de *Analecta Malacitana* quiero también destacar alguna noticia de interés relativa al proceso editorial de la obra de Straparola en España que ha pasado desapercibida para la crítica.

⁷ M. Valvassori acaba de editar escrupulosamente la traducción más antigua del *Decamerón* al castellano, conservada en un manuscrito de la biblioteca de El Escorial: *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo. Manuscrito J-II-21 (Biblioteca de San Lorenzo del Escorial)*, Anejos de *Cuadernos de Filología Italiana*, 2009. En la primera edición impresa de la obra (Sevilla, 1496) se adivina una relación con el códice escurialense (que se compuso en la primera mitad del siglo xv y contiene un total de cincuenta cuentos), aunque parece que ambos partieron de un arquetipo hoy desaparecido. Hasta 1550, el *Decamerón* —partiendo del testimonio sevillano— se reeditó cuatro veces más. Todavía hoy sigue siendo un indispensable punto de partida para valorar la difusión del *Decamerón* en España el trabajo de C. B. Bourland, *Boccaccio and the Decameron in the castilian and catalan literature*, extracto de la *Revue Hispanique*, xii, 1905, págs. 1-232. A propósito de la edición citada de M. Valvassori, J. M. Valero Moreno presentó un muy completo y equilibrado «acopio de materiales y orientaciones» que es preciso tener en cuenta como herramienta de trabajo, «Decameron hispano: del manuscrito a la imprenta», *Hapax*, 3, 2010, págs. 97-115. Por otra parte, la traducción de *La Zucca* del Doni (1551), editada en Venecia un año después de aparecida su versión original en italiano, no puede considerarse un antecedente de los *novellieri* traducidos al español porque ni es en rigor una colección de novelas, ni su edición veneciana tuvo demasiada repercusión en España.

En la licencia eclesiástica que expidió Pedro Cerbuna (y que también aparecía en la edición bilbaína impresa por Matías Mares) se daba permiso expreso para que, «conforme al sancto Concilio de Trento», «se pueda imprimir en esta ciudad y Arzobispado de Zaragoza este libro intitulado *Entretenimiento de damas*»⁸; sin embargo, ni conocíamos hasta ahora noticia alguna sobre esta posible edición aragonesa, ni tampoco teníamos constancia de que el librero Pedro Ibarra se hubiese interesado ni antes ni después por difundir alguno de los *novellieri*. Antes de continuar narrando los virajes editoriales de esta obra hasta llegar a la *princeps* (si no hay una edición que preceda a la ahora hallada por mí), describiré el ejemplar descubierto y daré las señas de su localización:

HONESTO | y agradable entrete- | nimiento de damas y | galanes. |
 Compuesto por el señor Ioan Francisco Carua- | cho caullero Napolitano.
 Y traduzido de | lengua Toscana en la nuestra vulgar, | por Francisco
 Truchado ve- | zino de Baeça. | [Adorno tipográfico] | EN ÇARAGOÇA, | ¶
 Impresso con licẽcia en casa de Ian So- | ler impresor de libros enfrente
 de S. | Francisco, Año. 1578. | Vendese en casa de Pedro Ibarra | Librero,
 a la Cuchilleria.

8º 205 [i.e. 209] fols. Colación: A-Cc8, Dd4?

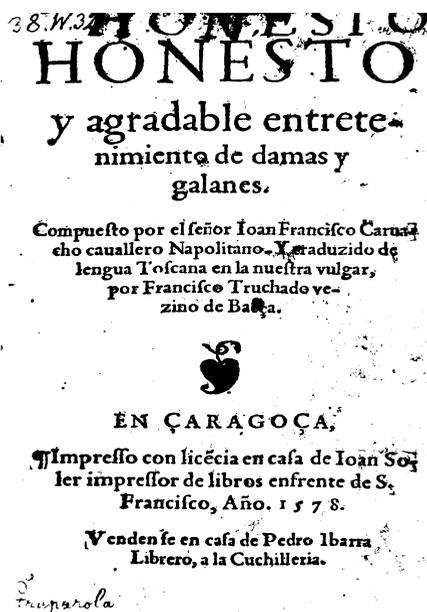
Descripción interna: f. [1r]: Portada («Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes»); f. [1v]: En blanco; f. [2r]: «Licencia» (otorgada en Zaragoza, el 25 de junio de 1578, y firmada por «el doctor Pedro Cerbuna, Prior y Vicario general»); ff. [2v-3r]: Licencia («Dada en Madrid, a treinta días del mes de setiembre de mil quinientos y setenta y cuatro años»; «Yo, Alonso de Vallejo, Secretario de cámara de su Majestad la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo»); ff. [3v-4v]: «El Rey» («Fecha en Madrid, a tres días del mes de noviembre de mil y quinientos setenta y cuatro años»; «Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso»); ff. [5r-6r]: Dedicatoria («A la ilustre señora doña Isabel Ana de Carvajal, mujer del ilustre señor don Cristóbal de Carvajal, gentilhombre de la boca de su Majestad y veinticuatro de Baeza, Francisco Truchado, su servidor»); ff. [6v-7r]: Prólogo («Al discreto y prudente lector»); f. [7v]: Soneto de Joan Donzel; f. [8r]: Soneto de Gil de Cabrera; ff. [8v-205v]: Texto («Parte Primera del honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes»).

Errores de foliación: 167 en lugar de 107; 245 en lugar de 145; 143 en lugar de 147; 145 en lugar de 149 [este desfase de 4 folios se sucede en las siguientes páginas]. El texto carece de los fols. 73-75, del fol. 188, y acaba truncándose en el fol. 205v, con lo que está falto de, al menos, 2 folios de texto completos (si la parte final de la obra se pudo componer

⁸ G. F. Straparola, *Honesto y agradable entretenimiento*, Matías Mares, a costa de Juan Ruelle, Bilbao, 1580, fol. 1v.

en dos folios, haciendo un cálculo aproximado, el cuadernillo final se quedaría con tres hojas, con lo que seguramente se le añadiría una cuarta para completar el pliego). El fol. 9 sufre una rasgadura en la parte superior izquierda que afecta a parte del texto; el fol. 155 tiene un blanco pegado en su parte izquierda que afecta al texto.

Localización: Österreichische Nationalbibliothek: 38.W.32 (Viena, Austria)⁹.



Para reunir la documentación legal que requería la traducción del *Honesto y agradable entretenimiento* que había preparado, Truchado solicitó al Consejo la licencia civil, que fue otorgada en Madrid el 30 de septiembre de 1574. Algunos días más tarde, el 3 de noviembre, Truchado recibió en la misma ciudad el privilegio de edición por diez años con la indicación expresa de que podía «imprimir y vender el dicho libro [...] en estos nuestros reinos». Ha sido a través de un documento conservado como hemos podido conocer que el 7 de abril de 1576 (fecha en la que aparece firmado) el traductor traspasó, en la ciudad de Granada, «los derechos y licencia de impresión» a los editores Juan Díez y Francisco García:

Sepan quantos esta carta de poder y cesión vieron como yo,
Francisco Truchado [...], estoy concertado e convenido con vos Juan
Díaz y Francisco García, [...] de os dar poder en forma con cesión

⁹ La obra ha sido digitalizada recientemente por *Google Books*, y puede ser consultada a través de la siguiente dirección: http://books.google.com.co/books?id=QTX0AAAACA&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [22/12/2011].

bastante para que por el dicho tienpo podais ynprimir e vender los dichos libros según yo lo puedo haser en virtud de la dicha liçençia [...], esto por quanto me dais e pagais e de presente reçibo doce mil maravedís, [...]; e demás del teneis e aveis de dar de la priemra enprenta que aueis de faser del dicho libro, çien cuerpos de libros en papel sin enquadernación¹⁰.

A pesar de la información documental que ofrece esta noticia, los editores granadinos no llegaron a publicar la obra de Straparola hasta finales de 1582 (año marcado en el pie de portada, aunque el colofón ofrece la fecha de 1583). En el considerable periodo que transcurrió desde la edición zaragozana de 1578 y el momento de la aparición de esta edición granadina costeada por Díez y García, la *Segunda parte del honesto y agradable entretenimiento* (traducida también por Truchado, para la que solicitó su correspondiente licencia y privilegio) se publicó en Baeza, en la casa de Juan Bautista Montoya y a costa de Antonio de Vega, en 1581¹¹; en la misma imprenta conoció dos reediciones más, en 1582 y en 1583¹². Por tanto, cuando los editores de Granada publicaron la primera parte del *Honesto y agradable entretenimiento*, no solo esta había visto la luz ya en Zaragoza y en Bilbao, sino que Truchado había culminado la traducción de la *Segunda parte* —cuya licencia vendió a un vecino de su tierra—, que se editó dos veces más antes de 1582.

Los motivos de que Juan Díaz y Francisco García no hubiesen aventajado a todos los demás editores se desconocen; aunque no sería difícil pensar que no encontraron facilidades para obtener la licencia eclesiástica, que finalmente se cursó ya en Zaragoza unos años más tarde¹³, o imaginar incluso una insuficiencia de medios de financiación para difundir una obra de relativa extensión, la holgada situación económica de la que gozaban Díaz y García (dos de los más importantes mercaderes de libros de la segunda mitad del siglo XVI en Granada),

¹⁰ M^a J. Osorio, M^a A. Moreno Trujillo y J. M^a de la Obra Sierra, *Trastiendas de la cultura. Librerías y librerías en la Granada del siglo XVI*, Universidad de Granada, 2001, págs. 534-535.

¹¹ De esta edición se conocen dos emisiones; cf. Cátedra, *Imprenta y lectura en la Baeza del siglo XVI, op. cit.*, págs. 223-227. En su monografía, Cátedra aclaró el fárrago editorial que había en torno a las ediciones baezanas; hasta ese momento la crítica mostraba serios titubeos a la hora de fechar las primeras ediciones del texto; el ejemplo de Aldomà García, *La recepción de la novella en España: los Hecatommithi de Giraldo Cinzio*, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra [Microforma], 1998, pág. 322, es, en este sentido, señero: «Francisco de Truchado traduce en 1580 las *Piacevoli Notti* de Straparola con el título de *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*. Resulta difícil situar cuál fue la primera edición de *Honesto y agradable entretenimiento*, parece ser que hubo una primera y segunda parte en Bilbao, reimpresas en Baeza en 1581 y luego en Granada en 1582 con algunas modificaciones. De las varias ediciones en pocos años se colige que la obra gozó de un notable éxito».

¹² Véase Cátedra, *op. cit.*, págs. 227-229 y 231-233.

¹³ No puede olvidarse, por obvio que resulte afirmarlo, que la obra para la que Díaz y García habían adquirido los derechos de reproducción en 1576 carecía de este documento reglamentario, por lo que no podía ser editada legalmente.

unida a ciertos datos que resaltan de sus negociaciones editoriales, hace difícil sostener al menos esta última hipótesis. De Juan Díaz sabemos que mantuvo una intensa actividad comercial a lo largo de su vida, mercadeando con todo tipo de productos (joyas, especias, telas, etc.), invirtiendo en «operaciones puramente especulativas, de carácter inmobiliario» e incluso haciendo de prestamista. En 1574 promovió el que puede considerarse como último proyecto editorial (la reedición de los *Diálogos de filosofía natural y moral* de P. de Mercado, aparecida originariamente en 1558 e impresa en el taller de Hugo de Mena y René Rabut) de una primera etapa que no se reanuda hasta bastantes años más tarde. Repentinamente, y en el curso de una comprometida labor con la edición de libros iniciada en 1563, encontramos una inexplicable desaparición de la escena editorial. Los tratos y contratos de Juan Díaz no vuelven a tener lugar hasta 1586, año en el que costea las *Lágrimas de Angélica* del poeta L. Barahona de Soto.

El caso de Francisco García es notablemente distinto, si bien el hecho de que por las mismas fechas renunciase a continuar con una labor editorial emprendida pocos años antes nos obliga a pensar que ambos (con desavenencias o sin ellas) tuvieron que replantearse seriamente sus actividades comerciales a partir de la adquisición del privilegio del volumen de novelas de Straparola. La documentación más antigua que se ha rescatado lo sitúa en la brega editorial ya en 1573, cuando apostó por las *Obras de Boscán y Garcilaso* de S. de Córdoba. Hasta 1575 soportó los gastos de varias publicaciones, pero no se le conoce alguna relación posterior con el mundo de la edición (aunque efectivamente continuó como librero), salvo la noticia que de él tenemos de la adquisición de derechos, en alianza con Juan Díaz, de la traducción de Truchado. Aunque Francisco García «tuvo que disponer de unos considerables ingresos económicos para iniciar» esta breve etapa como editor, a partir de 1576 algo todavía hoy no aclarado debió de ocurrir para que Juan Díaz sufriese una extraña suspensión en su tarea editorial, mientras que Francisco García abandonó definitivamente las negociaciones con los autores¹⁴.

Fuese por una u otra razón, toda vez que Truchado traspasó la licencia de impresión, los derechos de su traducción obraban en poder de los usufructuarios, así que tuvieron que ser los propios editores granadinos quienes negociaron con Pedro Ibarra, que mandó definitivamente imprimir el texto de Straparola en el taller de Juan Soler en 1578. Aunque esta edición zaragozana llevaba estampado el privilegio (que sabemos que había obtenido Truchado por tiempo de diez años), Díaz y García convendrían con Ibarra probablemente una venta de derechos no exclusivos, porque —amén de que en 1580 apareció una reedición en Bilbao— ellos mismos querrían preservarse el derecho de reproducción con vistas al futuro.

¹⁴ Un análisis más demorado de las actividades editoriales de Juan Díaz y Francisco García en Granada se puede consultar en la obra citada —de la que he sacado las partes anteriormente entrecuilladas— de M.^a J. Osorio, M.^a A. Moreno Trujillo y J. M.^a de la Obra Sierra, *op. cit.*, págs. 111-123.

Desde que se produce la transacción comercial entre los editores de Granada y Zaragoza en 1576 y hasta que se edita la obra finalmente transcurren dos años. No era inhabitual, a este propósito, que un libro tuviese que esperar varios años para ver la letra de molde; en unos casos los autores no lograban encontrar fondos de financiación para editarlo o no ultimaban las negociaciones para vender su licencia de impresión; en otros casos, ya librada la licencia civil, los recelos de los miembros de la Iglesia, que tenían que conceder su permiso eclesiástico, hacían que se retrasase su aparición pública. No parece que fuese ninguno de estos razonamientos los que expliquen esta pequeña diferencia temporal, que se justifica perfectamente si se piensa que gran parte de este tiempo se consumió en gestionar la cesión de derechos de impresión, que corrió a cuenta de los mercaderes de libros granadinos, y en tramitar la requerida licencia eclesiástica, que si se otorgó el 25 de junio de 1578, bien pudo ser solicitada con bastantes meses de antelación.

Sobre esta edición extraviada, una noticia vertida por Juan López de Hoyos en el «Parescer» que redactó para la edición baezana de la *Segunda parte del honesto y agradable entretenimiento* (1581) ha provocado que se desencadenen una cascada de malentendidos. En este documento, firmado el 9 de julio de ese año, el censor manifestó que «agora doce años vi la primera parte, y con esta queda bien satisfecho a la promesa que el auctor hizo»¹⁵. D. Senn razonó la posible publicación de la obra en 1569, esgrimiendo que Truchado pudo solicitar un nuevo privilegio a finales de 1574, cuando ya se le habrían agotado los seis años que presuntamente —según la hipótesis que planteaba— le habrían concedido originalmente¹⁶. En este orden, en la entrada del Proyecto Boscán se le da credibilidad a esta noticia de López de Hoyos, pues, tras admitir que la edición de 1580 «es la primera conocida de la obra de Straparola», se matiza que «los preliminares que acompañan a la primera edición de la segunda parte de la obra permiten deducir que la traducción de Truchado no puede ser posterior a 1569». Como conjetura razonada, se plantea que «tal vez reiteradas revisiones del texto para superar las trabas de la censura retrasaron su publicación»¹⁷.

De haber visto la luz doce años antes la primera parte de la traducción de Truchado, nos situaríamos en el vértice de 1569, una fecha tempranísima en la que el traductor baezano habría visto impreso su trabajo con poco más de veinte años. Quizá haya una edición perdida que preceda a la que en este trabajo estoy dando a conocer, pero la documentación que tenemos (solicitud y otorgamiento de licencias, venta de privilegio) nos sitúan a mediados de la

¹⁵ G. F. Straparola, *Segunda parte del honesto y agradable entretenimiento*, Juan Baptista de Montoya, a costa de Antonio de Vega, Baeza, 1581, fol. 270v.

¹⁶ D. Senn, «*Le Piacevoli notti* (1550/53) von Giovan Francesco Straparola, ihre italienischen Editionen und die spanische Übersetzung *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (1569/81) von Francisco Truchado», *Fabula*, Zeitschrift für Erzählforschung, xxxiv, 1993, págs. 45-65.

¹⁷ *Catálogo de las traducciones españolas de obras italianas (hasta 1939)* [en línea]. <<http://www.ub.edu/boscan>> [22/12/2011].

década de los setenta. Aunque imaginásemos, como hipótesis, que el cajista de la imprenta de Juan Bautista de Montoya cometió un error de lectura, entendiendo «doze» donde en el manuscrito ponía «dos», las fechas tampoco concordarían (aunque esta hipótesis nos aproxima a la edición zaragozana, si bien con un recuerdo inexacto del año en cuestión); a falta de que se encuentre esta presunta edición perdida o algún documento que la ratifique, deberemos atribuir a malentendido (por parte del cajista) o despiste (por parte del censor) el dato aportado en ese documento impreso.

En otro orden, del librero e impresor de esta *editio princeps* del *Honesto y agradable entretenimiento* de la que estoy dando noticia nos han llegado algunos datos sobre sus respectivas labores editoriales que me gustaría sacar a relucir. Del segundo sabemos que estuvo «instalado sucesivamente “junto al Paseo de la Harina”, “enfrente de San Francisco” y en la calle de la Cuchillería». Desarrolló «su actividad en Zaragoza entre 1577 y 1583», e imprimió, en colaboración «con la viuda del impresor Juan de Villanueva», *Las seis comedias* de Terencio en 1577; independizado, preparó, entre otros libros (cuyo número no es demasiado abultado), la primera y la segunda parte de *La Araucana* (1577 y 1578) de Alonso de Ercilla, «seguramente su mejor trabajo», o la *Flor de romances y glosas* (1578)¹⁸. Del que me interesa más destacar sus inquietudes editoriales es desde luego de quien financió la obra, Pedro Ibarra. Traigo a estas páginas aquellas noticias que he podido allegar sobre las ediciones que costeó para que se tenga en consideración hacia dónde irradiaba su amplio horizonte de intereses.

Prolífico mercader de libros zaragozano, Pedro Ibarra trabajó al arrimo del libro y su producción en el último tercio del siglo XVI; en esta ciudad aragonesa fue donde, según mis pesquisas, se localizan todas sus operaciones editoriales¹⁹. Al taller de Juan Soler, donde se mete en moldes el *Honesto y agradable entretenimiento*, mandó imprimir también, solo un año antes y en alianza con Juan de la Cuesta, las *Obras* de Boscán y Garcilaso. Con el mismo librero se asoció para dar a la estampa la *Segunda parte de los diálogos de la imagen de la vida cristiana*, compuestos por fray Héctor Pinto y traducidos por Gonzalo de Illescas, en casa de Pedro Sánchez, 1576 (aunque su colofón contiene la fecha de 1577). También en colaboración con otro miembro del gremio, Francisco Simón, cofinanció en 1584, y en la imprenta de Domingo de Portonariis, el *Tractado de casos de consciencia* de Antonio de Córdoba y la *Aurea expositio hymnorum* de Antonio de Nebrija. La *Explicación de la bula de la Sancta Cruzada* (Viuda de Juan Escarrilla, 1590) apareció igualmente coeditada por ambos librerros.

¹⁸ J. Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, I-II, Arco/Libros, Madrid, pág. 656.

¹⁹ Este catálogo editorial de Pedro Ibarra ni pretende ser exhaustivo, ni mucho menos está exento de algún desliz que haya podido escurrirse entre títulos y fechas.

Sin formar alianzas, el catálogo de libros financiados por Pedro Ibarra es bastante nutrido; en el rastreo bibliográfico emprendido, aparece como primera obra editada, en 1571, el *Libro llamado el rosario de nuestra señora y sumario de la vida de Cristo*, compuesto por el padre fray Luis de Estrada, en el taller de Pedro Bernuz. A esta obra le sigue una *Breve instrucción de cómo se ha de administrar el sacramento de la penitencia*, por Bartolomé de Medina, en casa de Juan Alterache, 1580; el *Lexicon ecclesiasticum latino hispanicum*, 1583, de F. Didaco Ximénez Arias, en la imprenta de Domingo Portonariis; *La Gramática Griega escrita en lengua castellana* de Pedro Simón Abril, compuesta en 1586 en el taller de Lorenzo y Diego de Robles; dos años más tarde, y trabajando con la misma imprenta, costeó los gastos de la segunda parte del libro de Alonso de Villegas titulado *Flos sanctorum*; ya en 1590, ve la luz la *Primera y la Segunda parte de la Silva espiritual de varias consideraciones* de Antonio Álvarez, impresa por Lorenzo de Robles; este impresor faenó también con el libro *Unión y concordia general del reino de Aragón* en 1594; unos años más tarde, en 1598, apareció el *Manual del cristiano* de Antonio de Torres, compuesto en el taller de Miguel Fortuño Sánchez, en donde tan solo un año después se mete en moldes la *Philosophia secreta* de Pérez de Moya.

A lo largo de casi treinta años, Pedro Ibarra costeó principalmente obras de carácter devocional. Destacan las *Obras* de Boscán y Garcilaso o la *Philosophia secreta* de Pérez de Moya entre ese amplio catálogo de libros espirituales. Sin embargo, y aunque hay que reconocerle a Francisco Truchado su incuestionable importancia en la introducción y difusión de Straparola en España (cuya obra viene a representar el detonante de la llegada de otros *novellieri*), el librero zaragozano Pedro Ibarra y los granadinos Juan Díaz y Francisco García también requieren un pequeño lugar destacado en este escenario por su decidida apuesta por un autor que, aunque venía avalado por su éxito en Italia y en otros países europeos a cuyas lenguas había sido traducido, repristinaba un modelo narrativo recientemente censurado por la Inquisición (el del *Decamerón* de Boccaccio, obra que había sido incluida en el *Índice de libros prohibidos* de 1559, y cuya circulación solo se permitió, en versión castigada, a partir de 1573). El riesgo que se corría al adquirir los derechos de una obra sin licencia religiosa cuyo contenido apenas podía abstraerse de cierto tono licencioso era notorio, pues ese tipo de libros podrían no alcanzar la bendición eclesiástica en una época de vigilancia contrarreformista con la literatura decameroniana²⁰.

²⁰ Si Pedro Cerbuna despachó la primera parte del *Honesto y agradable entretenimiento* con una licencia eclesiástica sustentada en una frase formularia («damos licencia conforme al Sancto Concilio de Trento que se pueda imprimir en esta ciudad y Arzobispado de Zaragoza este libro intitulado *Entretenimiento de damas* por ser obra que no toca a nuestra religión cristiana», *op. cit.*, fol. 2), el censor de la *Segunda parte*, Juan López de Hoyos, en cambio, advertía que iban «borradas algunas palabras por no propias, o no castas; algunos renglones enteros, particularmente en las Tropelías, que son experiencias o secretos de ocultas filosofías, en las cuales decían que se esperasen signos o planetas. Para quitar supresticiones [*sic*] que dañan y ofenden

* * *

Con este singular hallazgo, que saca a la luz la princeps perdida del texto de Straparola, se amplía la nómina de ediciones que tenemos del novelista italiano más reditado en España. Esta publicación de 1578 aclara por sí misma algunos pormenores de una historia editorial (muy allanada desde el estudio de Pedro M. Cátedra) en la que ediciones, emisiones y estados no han permitido entender en su dilatada complejidad las numerosas aventuras que atravesó la traducción española de *Le piacevoli notti* de Straparola. La noticia de la venta de la licencia y privilegio a los libreros granadinos y el descubrimiento de la princeps de esta traducción permite afirmar que es Truchado quien tenía los derechos del texto adquiridos (solicitó el privilegio y la licencia civil) hasta su cesión en 1576. Una vez que pactó la venta del privilegio con Díaz y García, fueron estos los que gestionaron las ediciones zaragozana y bilbaína que preceden a la que ellos sacaron en Granada unos años después.

Al expirar el privilegio que conservaba Truchado, el contrato de cesión también finalizaba, por lo que el traductor, interesado en prorrogar su exclusiva de edición (otorgada en 1574 y concedida por un periodo de diez años, según conocemos a través del contrato firmado con los editores granadinos Díaz y García), para salvar su texto de posibles reediciones de las que él no podría beneficiarse, solicitó al Consejo —según la información ofrecida por A. Rojo y puesta de relieve más tarde por P. M. Cátedra²¹— una ampliación, que le fue concedida el 3 de julio de 1586. Hasta donde hoy podemos alcanzar, no parece que hiciera uso de esta prórroga del privilegio, pues la siguiente edición que sale al mercado de Straparola es una conjunta (con la primera y segunda parte reunidas) costeada por el librero Miguel Martínez en Madrid, en 1598, es decir, toda vez que había expirado la exclusiva de edición conseguida por Truchado en 1586.

Narradas las andanzas del texto fuera de tierras granadinas (donde Truchado quizá pensó ver su texto editado), alcanzan ahora su sentido último las palabras de la dedicatoria con las que el propio traductor, en la continuación del *Honesto y agradable entretenimiento*, abrió su libro. Como correlato al *commiato* de la canción petrarquista, donde el poeta se dirigía a su propia

en gran manera, con borrarlo queda lo demás conforme a su título de *Honesto entretenimiento*. Y así van borradas de modo que el impresor vea luego lo que va con censura» (este documento preliminar, junto con otros escogidos de los *novellieri* que circularon en español, puede leerse ahora en mi artículo «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* desde sus paratextos», *Arbor*, en prensa. Los criterios de transcripción que empleo aquí son los que concreté en la nota preliminar de este trabajo citado). Con esta cita quiero matizar que la fortuna de la obra fuera de España no garantizaba, *per se*, el éxito que podía correr el texto traducido al castellano, ni mucho menos que no sufriese algún tipo de censura.

²¹ A. Rojo Vega, «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19, 1994, págs. 129-157; la noticia se encuentra en la pág. 134; y P. M. Cátedra, *op. cit.*, pág. 241.

composición en el cierre, Truchado entablaba un diálogo filo-paternal con su libro (al que se dirige con varios apelativos, desde «amado libro mío» a «collegio mío»). A modo de despedida, Truchado le deseaba a su obra una «favorable ventura» en su «viaje», manifestándole además —en frase cifrada hasta ahora— que pudiese «conocer lo que tu primogénito hermano dejó de gozar». Se refería aquí, con pocas veladuras, al destierro de la primera parte del libro «de su natural y dulce patria», y tampoco desaprovechaba la ocasión para insinuar (con una sugerente metáfora) cómo

[...] las envidiosas y crueles parcas el delicado hilo de nuestro deseo [el del autor y su obra] arrebatadamente cortaron, dejándonos tan ajenos de favor cuanto ahora gozaremos de lo perdido y ambos merecemos lo por tu dichosa suerte ganado, pues seguro harás esta felicísima jornada en nombre de tan importante favor y amparo como te gobierna.

Continuaba aludiendo sin embozos a las calumnias sufridas («viles sátiras, envidiosos comentarios, [...] mordaces y infernales glosas») y, finalmente, le rogaba, en un claro mensaje de carácter admonitorio, que resistiese ante el «envidioso, ingrato, escarnecedor y maldiciente idiota» que «procurare darte sepultura [...], porque desta manera trumfantes cobraremos ánimo tal que sin miedo, en nombre de tu favor, en más difíciles, arduas y dificultosas batallas, salgamos victoriosos». De forma figurada, y sin detalles directos (pero sí muy reveladores), en estas líneas de Truchado se destilan el desengaño y la tristeza sufridos por los reveses editoriales de su traducción. Aunque bajo el críptico manto que recubre estas palabras aún quedan oscuros recovecos que difícilmente podremos alumbrar algún día, el singular hallazgo de esta edición perdida y la noticia reveladora de la venta del privilegio a los libreros granadinos despejan algunas de las confidencias que el traductor, «de lo más puro y secreto» de sus «entrañas», le declaraba a su obra.